



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE AYOTLAN

FOLIO Nº 05315

EL C. ADOLFO AVIÑA ZUÑIGA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y OFICIAL DEL
REGISTRO CIVIL DE ESTE LUGAR CERTIFICA
QUE EN LOS LIBROS ORIGINALES
DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DE AYOTLAN, JALISCO

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1977 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE
A FOJAS 25 VEINTICINCO
Y BAJO EL NUMERO 650 SEISCIENTOS CINCUENTA
CONSTA UNA PARTIDA DE NACIMIENTO QUE TEXTUALMENTE DICE:

En Ayo el chico, Jalisco, a las 11 horas
del día 30 treinta de septiembre de mil novecientos setenta
y siete, ante mi Angel Barbosa Alvarez Juez del Registro
Civil, comparece el C. Samuel López, casado, empleado
y presenta viva a la niña OFELIA GLORIA LOPEZ
MURILLO y dijo que a las 10 diez horas del día
8 ocho de abril de 1966 mil novecientos sesenta y seis
nació en Lote 7 Manzana 24 Unidad ejercito Constisualista
México, D.F. su 2ª hija legítima de:

PADRES

Nombres: <u>Samuel López</u>	<u>Ofelia Murillo</u>
Edad: <u>43 cuarenta y tress años</u>	<u>43 cuarenta y tres años</u>
Ocupación: <u>empleado</u>	<u>hogar</u>
Nacionalidad: <u>mexicana</u>	<u>mexicana</u>
Domicilio: <u>en Ayo el chico, Jalisco</u>	

ABUELOS PATERNOS

Nombres: <u>Samuel López</u>	<u>María Davalos</u>
Domicilio: <u>- - - - -</u>	<u>- - - - -</u>

ABUELOS MATERNOS

Nombres: <u>Francisco Murillo</u>	<u>Carlota Sepulveda</u>
Domicilio: <u>- - - - -</u>	<u>- - - - -</u>

TESTIGOS

Nombres: <u>José Jiménez</u>	<u>Vicente Alcalá</u>
Edad: <u>mayor de edad</u>	<u>mayor de edad</u>
Ocupación: <u>- - - - -</u>	<u>- - - - -</u>
Domicilio: <u>en este lugar</u>	<u>en este lugar</u>

Los testigos declaran que los padres de la niña
presentad a son de Nacionalidad mexicana
y los comparecientes que tiene n
su domicilio en dicho lugar

Leída la presente acta la ratificaron y firman los que saben: y los que no imprimen
su huella digital doy fé. -

Marginales: Acta Nº 650 seiscientos cincuenta
Nacimiento de : OFELIA GLORIA LOPEZ MURILLO. # Mujer. -

ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO EN AYOTLAN
JALISCO A LOS DIAS DEL MES DE AGOSTO
1977 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES



RAMON GARCIA CERVANTES.

ESTE DOCUMENTO NO
TIENE VALIDEZ SIN EL
SELLO OFICIAL DEL
REGISTRO CIVIL
CORRESPONDIENTE.